

Oficio No. II - 200 - **02728** /2016

Ciudad de México., a 29 de septiembre de 2016

**ACT. ROLANDO OCAMPO ALCÁNTAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL  
DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DEL MEDIO AMBIENTE  
P R E S E N T E****Distinguido Presidente:**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 30 fracción IV; 31, 32 y 33 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en mi carácter de Presidente del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR), tengo a bien solicitarle respetuosamente, llevar a cabo las acciones y gestión necesarias, para formalizar la incorporación de la información de la propiedad social como de Interés Nacional; es pertinente mencionar que, como miembro activo del CTEICR, el titular del Registro Agrario Nacional, Lic. Froylán Rolando Hernández Lara, informó a esta presidencia la revisión de seis de los trabajos técnicos y administrativos, concernientes a la preparación de la información correspondiente a los datos mencionados, de tal manera que para culminar este importante esfuerzo institucional, se requiere la intervención de usted ante las autoridades superiores del INEGI.

Agradezco de antemano la atención a esta solicitud.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO****ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCIO**

C.c.p.- Geóg. Carlos A. Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente, y Secretario Técnico del CTEICR.-  
Lic. Froylán Rolando Hernández Lara, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional.-  
Lic. Hilario Salazar Cruz, Coordinador General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral, y Secretario de Actas del CTEICR.-  
Lic. Carlos Rivera Márquez, Director de Catastro y Asistencia Técnica en el Registro Agrario Nacional. Archivo.-